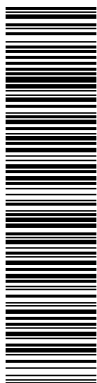


DOCUMENTO DOC_SIR: DOCUMENTO SIR	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 37021, Fecha de Entrada: 03/12/2024 15:51:00	
OTROS DATOS Código para validación: FZ92F-24KYG-518Y6 Fecha de emisión: 4 de Diciembre de 2024 a las 8:52:39 Página 1 de 2	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 2712949 FZ92F-24KYG-518Y6 10BB1FC88A309B0D29CB1D701B1FA845CFE0EC3F. Ha sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (<http://sede.elpuertodesantamaria.es>) mediante el Código de Validación adjunto. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.elpuertodesantamaria.es/portal/verificarDocumentos.do?idioma=1>



Grupo Municipal Socialista
El Puerto de Santa María

ÁNGEL MARÍA GONZÁLEZ ARIAS, en calidad de Portavoz del **GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**, según lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de este Ayuntamiento, formula la siguiente **MOCIÓN** para su inclusión en el Orden del Día del próximo Pleno Ordinario.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

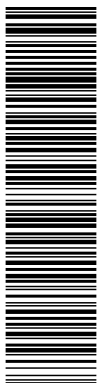
Los servicios sociales de la Diputación Provincial de Cádiz asisten a miles de usuarios a través de residencias de mayores, equipos de tratamiento de familia o servicios comunitarios, entre otros. Y para la prestación de estos servicios, la Diputación Provincial de Cádiz cuenta con alrededor de 450 trabajadores y trabajadoras.

A lo largo del mes de noviembre, se han venido produciendo concentraciones por parte de los sindicatos UGT, CCOO y CSIF tras conocerse la intención de la creación de un organismo autónomo dependiente de Diputación que se encargaría, entre otras cuestiones, de la más que probable gestión de las residencias de mayores, tanto de la de Cádiz capital “Matía Calvo” y de la de El Puerto de Santa María “El Madrugador”, como de la futura residencia de Santa Margarita en La Línea de la Concepción. Cabe recordar que la apertura de esta residencia en La Línea está contemplada en el acuerdo alcanzado en junio de 2023 entre el Partido Popular y La Línea 100x100 para el gobierno de la Diputación Provincial y es clave para seguir manteniendo el pacto.

También afectaría la creación de este organismo autónomo al servicio de drogodependencias. Los llamados CTA (Centro de Tratamiento Ambulatorio), que pasan por ser uno de los servicios que más pacientes atiende, realizando una labor social de enorme repercusión en nuestra provincia y que están centrados en los colectivos de personas más vulnerables.

Desde el PSOE nos oponemos, al igual que los sindicatos, a este cambio de modelo de gestión, que a todas luces traerá consigo una futura privatización del servicio y unas más probables modificaciones en las condiciones laborales de los trabajadores. Además, sobre el presunto ahorro argumentado por el PP, no se puede permitir que se haga a costa de los colectivos más vulnerables. La residencia de La Línea debe gestionarse directamente desde Diputación, en las mismas condiciones que las otras dos, sin servir de moneda de cambio por un pacto político.

DOCUMENTO DOC_SIR: DOCUMENTO SIR	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 37021, Fecha de Entrada: 03/12/2024 15:51:00
OTROS DATOS Código para validación: FZ92F-24KYG-518Y6 Fecha de emisión: 4 de Diciembre de 2024 a las 8:52:39 Página 2 de 2	FIRMAS ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 2712949 FZ92F-24KYG-518Y6 10BB1FC88A309B0D29CB1D701B1FA845CFE0EC3F. Ha sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (<http://sede.elpuertodesantamaria.es>) mediante el Código de Validación adjunto. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.elpuertodesantamaria.es/portal/verificarDocumentos.do?idioma=1>



Grupo Municipal Socialista
El Puerto de Santa María

Por lo anteriormente expuesto, presentamos la siguiente **MOCIÓN**:

- **Instar a la Diputación Provincial de Cádiz a continuar con el actual sistema de gestión directa del área de Asuntos Sociales, rechazando la creación de un organismo autónomo.**

Lo cual respetuosamente se propone a la consideración de los/as Compañeros/as de Corporación, en El Puerto de Santa María a 3 de diciembre de 2024

44968699L Firmado digitalmente por
ANGEL MARIA 44968699L ANGEL
GONZÁLEZ (R: MARIA GONZÁLEZ
G72091192) (R: G72091192)
Fecha: 2024.12.03
11:48:37 +01'00'

Ángel María González Arias
Portavoz Grupo Municipal Socialista

ILMO. SR. PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA · Tif. 956/862385
CASA DEL PUEBLO Tif. 956/853535; C/ Ximénez de Sandoval, nº3-bajo
El Puerto de Santa María www.psoelpuerto.es; mail: grupo_psoe@elpuertodesantamaria.es